

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 202**

**SESION ORDINARIA**

**11 DE MARZO DEL 2025**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 202**

**Sesión ordinaria del 11 de marzo del 2025**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Ruben Sosa, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Ruben González y Victoria Calabuig.-

Alternó el señor edil suplente Fernando Vicente.-

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Andrés Morales, Nicolás Fontes y Barbara Ferronato.

Solicitud de renuncia señora Edil Ana Claudia Caram

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez, Germán Magalhaes y Rafael de León.-

-Siendo la hora 19.10' del once de marzo del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos. Habiendo número en sala vamos a dar inicio a la sesión del día 11 de marzo del año 2025, lo vamos hacer aprobando el Acta N°200 de este Legislativo. Por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a diferentes comunicaciones que han llegado a la Junta

-(se lee)

“Rocha 28 de febrero de 2025

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti.

Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente quien suscribe Ana Claudia Caram Rivero, titular de la cédula de identidad 3.737.017-7, en mi calidad de Edil titular de la bancada 2121 de Asamblea Uruguay, presento formalmente mi renuncia al cargo, debido a razones de incompatibilidad con la nueva responsabilidad que asumiré próximamente. Con esta decisión cierro una etapa de profundo aprendizaje y compromiso con la ciudadanía de Rocha, que me honró con su confianza al elegirme como su representante en el legislativo Departamental. Ha sido un privilegio ejercer esta responsabilidad con dedicación y convicción, siempre trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. En este camino hemos logrado concretar muchas iniciativas y aquellas que aún quedan pendientes seguirán siendo parte de mi lucha, ahora desde otro ámbito. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas y a todos quienes han acompañado y trabajado junto a nuestro equipo durante este tiempo, a mis compañeras y compañeros Ediles por su labor incansable, y el respeto a la pluralidad democrática que fortalece nuestras instituciones, y especialmente a la ciudadanía rochense por depositar su confianza nuestro trabajo, y por ser el motor que impulsa cada una de nuestras acciones. A partir del primero de marzo del 2025, asumiré el desafío de representar a nuestro departamento y a nuestro país como representante nacional, Sub Secretaria del Ministerio de Turismo. Este nuevo compromiso lo asumo con la misma entrega y responsabilidad, con la certeza que seguiré trabajando para el desarrollo de Rocha y de Uruguay. Las puertas seguirán siempre abiertas, la mano tendida y el compromiso intacto, seguiré dando lo mejor de mí para honrar la tarea de representación que el pueblo nos ha otorgado. Atentamente Ana Claudia Caram Rivero.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a poner a consideración la renuncia de la Señor Edil Caram, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y la aclaración que las renunciaciones se deben votar en la Junta Departamental señor Edil Silva. Continuamos. Tenemos una solicitud de licencia de un Señor Edil para dar lectura también.

“Rocha, 5 de marzo de 2025.

Señor presidente de la Junta Departamental Miguel Sanguinetti

Presente

De mi mayor consideración.

Por la presente solicitamos licencia al cuerpo que usted preside, desde el primero de marzo al 20 de mayo del presente año. Sin otro particular, saluda atentamente.

Rafael de León, Edil Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien estamos votando la solicitud de licencia del Señor Edil De León.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Por lo cual nos disponemos a comenzar con la media hora previa, tiene la palabra el Señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente. Tiempos de campaña son los que estamos viviendo por estas horas en el departamento, tiempos en los que se busca tergiversar los dichos de los demás, mal editando algún video, y después saltan a la luz pública algunos audios, poco deseable para integrantes del Gobierno Departamental, con poca visión política y con poca proyección en ese sentido. Lamentablemente para la gente, para los vecinos del departamento que consumen masivamente las redes sociales y otros medios de comunicación, se está banalizando lo que tiene que ver con la política, se le está faltando al respeto a la inteligencia a la intelectualidad de los vecinos, se le está faltando al respeto a sus propios militantes, se les está faltando al respeto al ex intendente Pereyra, se le está faltando al respeto a su propia fuerza política a su propio partido. Seriedad es lo que se merecen los vecinos al momento de comunicar e informarse de lo que se está hablando. Seriedad por favor, estamos en un sistema democrático que debe de brindar las mayores garantías a los que el día 11 de mayo seguramente elijan un nuevo gobierno para este departamento. Tan así es que hemos salido a recorrer algunos barrios, que no lo hemos de dejado de hacer en estos años, pero lógicamente en periodo de campaña, los grupos que salen a recorrer esos barrios aumenta, la frecuencia con la que se visitan por parte de todos los partidos políticos a los vecinos, aumenta. Y una cosa que nos está generando cierto resquemor es ver actores políticos de relevancia que han tenido cargos electivos o cargos en este caso asignados por el ex intendente, compartir algún espacio en alguna vivienda no en las mejores condiciones y prometiéndole a esa gente mejorar, cinco años estuvieron para mejorar eso, cinco, y hoy van a ver a esos vecinos y les vuelven a hacer las mismas promesas que le hicieron hace muchísimos años. Y lo sabemos porque Rocha es chico, y vamos a tocar seguramente las mismas puertas, seguramente vamos a tocar las mismas puertas, y nos ha tocado ir a lugares donde ya han estado, y las promesas que le han hecho son nuevamente demagogia, como las que pintaban y premisaban los muros, por trabajo por seguridad, por calidad en vivienda, y nunca llegaron las viviendas, y nunca llegó el trabajo digno, y nunca llegó la mejora en seguridad. Lo que si hay es un descuido de las cosas simples, cuando digo las cosas simples, es porque nuestro candidato a Presidente hablaba de la revolución de las cosas simples, de las cosas simples que este gobierno se olvidó, del pico de luz, de la limpieza de la cuneta, de tapar el pozo, de hacer el mantenimiento básico en los que tiene que ver las periferias de Rocha y los principales Municipios, así como en las principales localidades. Entendemos y lo hemos dicho reiteradamente, que se han hechos si, cantidad de obras, como todo gobierno, parte de la obligación de hacer obras. ¿Obras de calidad? Puedo

tener mis reparos. ¿Eran necesarias? Son necesarias. ¿Qué quizás solamente fueron por donde ve la suegra, como dice el dicho? Fue así. Fueron obras que es por donde ve la suegra. Obras en avenidas en zonas céntricas, pero se olvidaron de lo que es los barrios, se olvidaron de la gente más humilde, se olvidan que la mayoría de la población de cada localidad viven en la periferia no en la zona céntrica, en la zona céntrica hay comercios. La gente, la de a pie, el laburante, el chiquilín que se embarra para ir a la escuela, vive en las periferias, no vive solamente en el centro. Y bueno en ese sentido, es algunas de las cosas que nos han hecho saber los vecinos. Nosotros cuando hacíamos campaña allá por el 2020, los reclamos eran, queremos más, porque les habíamos dado plazas, les habíamos dado calles, les habíamos dado iluminación, y por acá se decía que esas obras no se comían, Y hoy vienen y te hacen cuatro avenidas, te hacen un puente, no te hacen ninguna plaza, porque no han hecho ninguna, no te hacen un gimnasio porque te no han hecho ninguno, pero bueno esas obras, las nuestras no se comían, pero parece que estas obras se comen. Y bueno son obras, que como dije, son valorables pero no era prioritarias, hay prioridades, y hoy los vecinos reclaman esas prioridades, reclaman un gobierno de cercanía que no lo tuvieron y para eso es que estamos trabajando, para que el Frente Amplio vuelva a ser gobierno, y tener ese gobierno de cercanía que muchas veces se cuestionó pero que en definitiva todo lo que se hizo en el interior del departamento en infraestructura, en los centros MEC, Terminales, calles, fue mucho más de lo que se ha hecho ahora, nosotros entendemos que no atendió las prioridades, y fue un gobierno que nunca a lo largo de estos años escuchó a los vecinos, y el Frente Amplio vuelve, vuelve para escuchar y para atender esas cosas simples, y volver a revolucionarle la vida a los vecinos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, continuamos tiene la palabra el Señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente. La prensa ya titula la administración del ex Intendente Umpierrez como “un desastre sin precedente”. Y eso se debe al informe del Tribunal de Cuentas emitido sobre la administración de la Intendencia de Rocha correspondiente al ejercicio 2021. Salió a la luz lo que veníamos denunciando hace mucho, un verdadero desastre administrativo y financiero, plagado de irregularidades, gastos injustificados y violaciones sistemáticas a la normativa vigente. Se desprende del informe del Tribunal de Cuentas la desprolijidad y falta de transparencia en la gestión de Umpierrez, la violación de numerosos artículos del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), también de la Constitución de la República, y diversas leyes y decretos. Enumeraré solo algunas de las irregularidades, Presidente: 1- Órdenes de pago sin autorización, se emitieron órdenes de pago tanto en la tesorería como en los Municipio sin contar con la autorización correspondiente del ordenador competente, violando los artículos 23, 33 y 43 del TOCAF. 2- Fraccionamiento del gasto en licitaciones. En licitaciones abreviadas correspondientes a obras de alcantarillado en el camino de las Sierras, se realizó un fraccionamiento ilegal del gasto para evitar el procedimiento de la licitación Pública, algo expresamente prohibido. 3- Contrataciones sin inscripción en el RUPE, la Intendencia contrató proveedores sin exigirles estar registrados en el Registro Único de Proveedores del Estado. 4- Plazos de publicaciones no respetados: Varias licitaciones abreviadas fueron convocadas con plazos inferiores a los establecidos. 5- Inventarios

desactualizados. 6- una pérdida inflada por más de 680 mil pesos en convenios. 7- Diferencia de casi 2 millones de pesos entre el gasto informado por la Intendencia y los montos auditados por la Junta Departamental. 8- Ingresos sobrevaluados, más de 1 millón 300 mil pesos de recaudaciones en el 2022 lo contabilizaron como en el 2021. 9- Egresos subvaluados en 6 millones ocultando deudas impagas. 10- Funcionarios con sueldos irregulares, puedo seguir y seguir nombrando irregularidades, cosas que no seguiré haciendo, como el endeudamiento con los operadores privados, o con el crédito con el Banco república, que fue para pagar salarios, Presidente, o sobre el déficit de 19 millones de dólares, o los baches de control entre la Intendencia y el ex gobierno Nacional de la coalición con la Fundación a Ganar, evaden aportes patronales utilizando esta herramienta en una agencia totalmente clientelar, de testigo esta la última firma del Presidente antes de subirse al avión, 3 millones 600 mil dólares le firmó a la Fundación a Ganar que no se sabe para qué. Realmente preocupante. Mientras tanto a pesar que el informe destapó este verdadero descalabro financiero y administrativo, el ex Intendente sigue como si nada, continúa la campaña electoral como si no hubiera pasado nada, pero sabemos que la memoria de las y los rochenses no es frágil, que estas cosas no pasan desapercibidas, que nuestro pueblo no se olvida de la pésima gestión llevada adelante por el Partido Nacional y de los recursos públicos. Tal es así Presidente que, pensamos firmemente que la gente le va a pegar nuevamente otro sacudón, como el que le dimos hace poco tiempo atrás, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra para continuar el Señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias Señor Presidente. Buenas noches al cuerpo. Y siguen las mentiras descaradas por parte del ex Intendente Aníbal Pereyra, con el afán de confundir y asustar a la población, que no hay dinero en la Intendencia Municipal de Rocha. Las empresas que están trabajando se ve que trabajan porque les gusta que los exploten, haciendo obras, que no hay dinero para pagar sueldos ni aguinaldos, que la caja está ceca, que cuando se ven las obras realizadas en el departamento con fondos propios, que cuando se contratan 300 funcionarios por el plan Rocha Trabaja, cuando en pocos días se cancelan la deuda de la luminaria led del propio ex intendente, y no se debe al BROU un peso, teniendo la máxima nota crediticia 1<sup>a</sup>, uno confirma que es mentira, mentora y mentira, como cuando se dice que no se le paga a los proveedores. Mentira señor Presidente. Cuando se habla de los funcionarios corridos por tener un pegotín del Frente Amplio en el termo, los convidamos a que nos den los nombres para corroborarlo. Es mentira, un soberano disparate decir que en un semestre, seis meses hubo 11.825 observaciones del Tribunal de Cuentas, si se hace una cuenta rápida serían a razón de 1970 por mes, 65 observaciones por día, una tremenda mentira. Lo que sí es verdad, que durante su mandato no se le aprobó una sola rendición de cuentas. Esa es la manera de hacer campaña el frente Amplio, ahora resulta que la economía sin rumbo y a la deriva del gobierno de Lacalle Pou a una semana de asumir, pasó a ser estable, sobria, responsable, potente y eficiente, dicho públicamente por el nuevo Ministro de Economía. Todas mentiras, como el que no se subirán impuestos, y se habla de un impuesto nacional para financiar obras en Montevideo, palabras del Economista, no lo digo yo, Pablo Ferre asesor del Presidente. Mentiras y mentiras a

nivel departamental y a nivel nacional. Personalmente creo que nuestro futuro como país en manos de esta gente no es para nada halagüeño. Gracias Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien continuamos, está en el uso de la palabra el Señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente. Muchas gracias presidente. Señor Presidente pasado 5 de marzo al igual que todo el país comenzaron las clases en primaria, allí comenzó también a funcionar en nuestra querida Esmeralda la escuela N°24, planteo que pensamos en este cuerpo, que no contó con la mayoría de integrantes de este cuerpo el apoyo, que es un planteo que viene desde mucho tiempo atrás, donde muchos vecinos, algunos desistieron, otros siguieron en la lucha, y otros se sumaron. No voy a nombrar a la gente que ha trabajado, porque ha sido mucha gente y lo ha hecho de forma anónima, simplemente lo nuestro fue un canal, como siempre decimos que somos un canal entre las autoridades y nuestro pueblo, nuestra gente, nuestros vecinos, quienes no hayan votado y quienes no también. Porque de eso se trata nuestra democracia Señor Presidente. Así que, la Escuela N°44, que también es un planteo nuestro, de este cuerpo, de que se denomine en su momento Maestro José Luis Pérez Lima, comenzó a funcionar con 13 niños de 17 inscriptos, algunos vecinos entendieron que, algunos padres entendieron que no están dadas las condiciones, o que no les gustaba el lugar y decidieron no mandar a sus niños, y es respetable, es respetable, cuando planteamos que el lugar físico ya estaba, que había que acondicionarlos y seguirlo mejorando año a año, como lo tienen pensado las autoridades de primaria, los que estuvieron, los que tomaron la determinación de colocar la escuela allí, donde era la Aldea, y los que vendrán, los que ya están en sus cargos, estoy que van a tener la misma disposición. Saludar a la Señora Maestra Directora, saludar a la futura Comisión de Fomento, saludar a esa gente que un día sí y otro también, golpearon puertas, y esta bancada este micrófono fue simplemente el nexo entre las autoridades y una necesidad popular. Así que feliz, la Esmeralda contar con su Escuela Pública, y para un servidor público y un vecino del lugar, no debe de haber cosa más digna, que lograr, o ayudar a lograr, empujar para que se hubiera logrado una escuela pública, y no me duelen prendas en decirlo, porque si bien mucha gente trabajó, desde el año 2009 aproximadamente, también es rescatable decir que acá hubo un micrófono dispuesto desde el día uno a luchar por esa escuela, y que hubieron autoridades y un gobierno que se preocupó y se ocupó por solucionar una problemática que llevaba años, desde el 2009 aproximadamente, y otros le habían dado la espalda, Señor Presidente. Así que, saludar a los vecinos, a la escuela, a los niños, a los padres, y seguramente en un par de años más, dado el crecimiento exponencial que está teniendo la Esmeralda, ordenado, por cierto, y por suerte, se duplicará la cantidad de niños que allí asistan. Vamos a solicitar que estas palabras pasen a Primaria, Inspección de Escuelas, a la Comisión de Fomento del balneario la Esmeralda, y a la futura Comisión de Apoyo del balneario la Esmeralda, próximo a formarse. Otro tema Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: También en el mismo tenor, también referido al balneario la Esmeralda, también se logró el agua potable. Justamente a raíz de la Escuela OSE decidió instalar una bomba de alta potencia y comenzar las conexiones

que obviamente, van a comenzar con la escuela y van a seguir siendo conexiones domiciliarias, en buena hora. Planteo que también hicimos en este cuerpo, Señor Presidente. Agradecer y felicitar a las autoridades de OSE, y en ese sentido también, nos preocupa y nos ocupa un tema que está en el tapete público hace unos meses, conseguimos la escuela, conseguimos el agua potable, crece y crece la Esmeralda, ordenado, ordenado. Este tema de ordenado a mí me llama poderosamente la atención, y siempre me gusta destacarlo, porque es uno de los pocos balnearios en Rocha que crece de manera ordenada y amigable. Aparentemente hay interés en crear, o instalar un puerto espacial ahí en la Esmeralda, en el kilómetro 285. Mucho ruido ha hecho eso Señor Presidente, y la verdad no es el desarrollo que queremos para nuestro departamento Señor Presidente. Y desde este micrófono tengo la obligación de decir que estamos terminantemente en contra de ese proyecto, no hay dos lecturas sobre ese tema, absolutamente en contra de ese proyecto, estuvimos anteriormente y estamos ahora. Seguramente no se va a concretar, no se va a concretar, porque hay un rechazo tácito de los vecinos, y además tiene serias observaciones en el Ministerio de Ambiente, pero si se sigue insistiendo se va a cometer un error, y o casualidad, un día se le instaló un canal a un balneario que crecía en Rocha, y que le iba a hacer competencia a Punta del Este, y hoy se le quiere instalar un puerto espacial. Pido que mis palabras pasen a la Comisión de Fomento. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien se tramitarán las diligencias que pide. En hora buena por la comunidad de la Esmeralda por los logros que usted menciona. Continuamos, tiene la palabra el Señor Edil Federico Amarilla.

**SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA:** Muchas gracias Presidente. Señor Presidente, desde esta banca en el uso de la media hora previa queremos saludar a las compañeras rochenses que asumieron responsabilidades en el gobierno Nacional, en este mes de la mujer, que pocas veces visto una representación de nuestro departamento en el gobierno Nacional, lo que amerita enviar estas felicitaciones en nombre de la Junta Departamental de Rocha. A la compañera Sandra Lazo como Ministra de Defensa, el deseo de éxito en su gestión, a la compañera Ana Claudia Caram como vice Ministra de Turismo, el deseo de éxito, y también el mismo deseo a la compañera Gabriela Terra asumiendo responsabilidades en el MIDES. En este mes, como decía, denominado mes de la mujer, queremos enviar también un saludo a todas las mujeres que hacen de la tarea política una elección de vida, y de servicio. Otro tema Presidente. Importante la concreción de la escuela de la Esmeralda, recuerdo reuniones por allá, por el 2009, donde estaba el Diputado Aníbal Pereyra, Wilson Netto, que justamente yo era Edil Departamental suplente, participábamos de esas reuniones en la Aldea de la Esmeralda. Hoy ver que se concretó el trabajo de años, de muchos padres, pidiendo la escuela de la Esmeralda, que, en definitiva, es la población de la Esmeralda, los niños, sus padres, los que son favorecidos con esta medida, y no solamente, y diría que no es un gobierno, ni siquiera tampoco un edil, ni siquiera tampoco algún otro representante. Aquí el beneficiado es el pueblo, la gente de la Esmeralda. Bienvenido, porque todo ese trabajo de años por fin, se concretó. Entre otros temas, Señor presidente, hemos escuchado como que el Frente Amplio miente a la hora de hablar de endeudamiento, y cuestiones relacionadas a la Intendencia Departamental de Rocha. Queremos recordar, Señor

Presidente, que cuando hablamos del déficit de 19 millones de dólares, es porque justamente figura en la rendición de cuentas que estuvo en la Junta Departamental de Rocha, es muy difícil escuchar a un Edil que tuvo el documento a estudio en esta Junta departamental de Rocha, decir que ese déficit prácticamente no existe. Porque nos enteramos acá, nos enteramos acá justamente en la Junta departamental de Rocha, como también nos enteramos de la deuda que tenía con Traxpalco, como la deuda que tenía con la Fundación a Ganar, la deuda con otra empresa constructora Álvarez, también un adeuda con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Justamente en ese documento que envía la Intendencia, ahí estaban todas estas dificultades. También nos llama la atención y recordemos el pedido de crédito, de acceder al crédito que envía el Señor Intendente. Recordemos, que los mismos Ediles acá nos decían que era por las dudas, nos mintieron, no era por las dudas. Porque antes que entrara la solicitud a la Junta Departamental, habían ido al Banco República a solicitarla, y se las negaron, porque tenía que tener el aval de la Junta Departamental de Rocha, eso lo que demostraba es que estaban desesperados para acceder al crédito. Porque realmente estaban apretadas las cuentas de la Intendencia Departamental de Rocha. Eso es una realidad, y documentada, no es que hacemos verso ni gárgaras, ni tampoco queremos sembrar miedo, eso es realidad. Están bien las explicaciones que están saliendo a decir, es lo que corresponde, que va salir a decir el director de hacienda sino tratar de defender la gestión, es obvio, creo que hasta básico. También alguna respuesta que públicamente salen, cuando nos hemos cansado de hacer pedidos de informes, para saber el estado de la situación financiera de la Intendencia, y nunca nos responden. Prácticamente se termina el período, y no hemos podido saber, no sabemos, cuanta genta ha sido contratada a través de la Fundación a Ganar. Entonces, Señor Presidente, las cosa en su lugar, cuando hablamos del déficit es porque está documentado, lo podemos demostrar, y los Señores Ediles saben de lo que estamos hablando, que lo quieran esconder es otro tema, pero saben de lo que estamos hablando. Por lo tanto, toda esta preocupación que hay y que ahora en campaña electoral nosotros la sacamos a la luz para que la gente sepa realmente lo que nos estamos jugando en esta próxima campaña de mayo, simplemente hacemos nuestro trabajo, el de informar, y del otro lado tendrán que hacer los mismo. Lamentablemente a los Ediles Departamentales, a esta altura del gobierno, siempre la negativa y el ocultamiento de la información. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Recordemos que dentro de la vehemencia que a veces nos impone la alocución de la Junta departamental debemos dirigirnos a la mesa, siempre a la mesa, Señores Ediles. Tiene la palabra la Señora Edil Estrella franco

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias, buenas noches. Este sábado pasado se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. Es una fecha de reflexión, para tomar conciencia sobre el papel fundamental que tenemos las mujeres en la sociedad, y la lucha constante para proteger y garantizar nuestros derechos. La consigna este año fue, “Día de lucha feminista frente a fascismo y la desigualdad.” En el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Secretaría de Género Equidad y Diversidad del PIT-CNT, lanzó una firme proclama en la que denuncia el avance del fascismo y la especulación transnacional, instando a la lucha feminista y la defensa del trabajo

nacional de calidad, con una fuerte crítica al racismo las desigualdades económica y las políticas patriarcales, las mujeres sindicalistas enfatizan la necesidad de una sociedad más inclusiva y justa, donde los derechos de todas las personas especialmente las más vulnerables sean garantizados. También exigen la profundización del Sistema Integrado de Cuidado, la regulación del trabajo sexual, y un sistema de justicia que brinde respuestas reales a las víctimas de violencia de género. Revindican la memoria histórica y de participación plena en todos los espacios de poder y de decisión, reafirmando su compromiso con la lucha con una vida digna libre de opresiones. Uruguay se encuentra dentro del grupo de los países calificados internacionalmente como Democracia Plena, la escasa presencia de mujeres y disidencias en cargos de representación política en las jerarquías institucionales, rebajan su posicionamiento, dejando en evidencia la persistencia de un sistema político institucional, la condiciona por fuerte matrices conservadoras y patriarcales. Nuestra fuerza política ha defendido siempre la importancia de las mujeres en este ámbito, en el reconocimiento y ejercicio de derechos políticos. Allí la izquierda plantea como indispensable avanzar en mecanismos de equidad que rompan las brechas existentes y se fomenten políticas públicas que garanticen la paridad en la participación y representación en los partidos políticos y en los procesos electorales, a su vez establecer acciones contra el ejercicio de la violencia política. Eh destacar que el 8 de marzo no tiene banderas, ese día somos todas iguales, no importa el color, ni la religión, ni qué partido político pertenecemos, somos mujeres, marchamos todas juntas con el mismo objetivo, defender nuestros derechos. Seguiremos trabajando por más logros y por una sociedad más justa, queremos más concientización en todos los ámbitos, públicos privados y principalmente en los ámbitos políticos. Sueños con una sociedad donde todas seamos respetadas y valoradas, no solo para llenar una lista cuando llegan las elecciones, somos mujeres políticas, madres, hermanas, nietas y mereces más respeto, ni un paso más atrás. Van mis saludos a las compañeras que en este nuevo gobierno tiene cargos de relevancia, concejalas, edilas, diputadas, senadoras, ministras, viceministras y en especial a mis hijas que son y serán las mujeres del futuro, y a todas las mujeres de este hermoso departamento. Muchas gracias Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Ha finalizado de esta forma la media hora previa. Por lo cual, nos disponemos a ingresar al minuto de trámite y tiene la palabra para ello la señora Edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, los vecinos de la calle Emiliano Gavito agradecen al señor Alberto Cárpenter por la limpieza del terreno que fue solicitado. Y a la vez solicitamos al señor Leandro Piñeiro, juegos o hamacas, que hay 25 niños en ese barrio. Muchas gracias. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Edil. Continuamos. El señor Edil Pablo Larrosa está en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe en relación al llamado a concurso que lleva adelante la IDR. Queremos saber cantidad de cargos por grado y escalafón que se han puesto a concurso. Preguntamos si este concurso se realiza

tomando en cuenta la escala de sueldos del presupuesto vigente. Si no es así, solicitamos que nos aclare el motivo por el cual no se hace por la escala de sueldos del presupuesto vigente. Fecha en la cual se realizó o se realizará cada concurso. Cantidad de tribunales que se integran, indicando para cada uno de ellos número de funcionario, nombre completo, fecha de ingreso, grado de funcionario, si el mismo es presupuestado o eventual, escalafón al cual pertenece, título o especialidad si es que la tiene. También queremos saber los cargos a los cuales se valoran y pedimos que se indique grado de cargo, escalafón, dependencia a la cual pertenece. A su vez, solicitamos que nos envíen la totalidad de las resoluciones que estén relacionadas a este concurso de cargos de la IDR. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señora Edil García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: No, me quedaron cosas sin leer, que pasaran al ingeniero Piñero.

SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo desea, puede anotarse nuevamente para el minuto de trámite. Así continuamos con los oradores que están anotados. Muchas gracias. Señor Edil, Eduardo Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias, señor Presidente, y buenas noches. Dos trámites van. Uno es una nota de vecinos de Castillo solicitándole a la Dirección de Obras de la Intendencia el acondicionamiento de las calles del barrio de Da Costa, Álvarez Caimi, y continuación, por el aumento de tránsito que han tenido a través de lo que es la construcción de la terminal. Pido que esta nota se envíe a la Dirección de Obras y al Municipio de Castillos. Y esto es un reclamo, el otro trámite, es un reclamo de un funcionario que fue accidentado en horas de trabajo en la Intendencia, y la Intendencia no está cumpliendo con su parte con respecto al pago de salario. Por lo tanto, dejo acá este sobre para que sea enviado a la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección de ADEOM, y al Ministerio de Trabajo. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como lo solicita. Señora Edil García, puede dar lectura a lo que le faltó. La última reflexión, señora Edil García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: Para que pasen los juegos al señor Alberto Carpenter y al señor Leandro Piñero, pero ya sabe, porque ya está Alberto, ya está enterado de todo y pasó. Pero me dijeron que lo pasara a la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, usted cumple como se debe. Bueno, pasamos de esta forma a los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

- Exp 4049/22 solicitud de exoneración de tributos municipales, padrón 337 de Chuy.
  - Exp 3465/24 solicitud de exoneración de tributos municipales, padrón 8230 de Rocha.
  - Exp 2539/24 solicitud de exoneración de tributos municipales padrón 9995 de Rocha.
  - Exp 2692/23 solicitud de exoneración de tributos municipales padrón 114404-201 de Rocha.
  - Exp 1772/23 exoneración de tributos municipales padrón 3261 de Rocha.
  - Exp 355/24 exoneración de contribución inmobiliaria padrón 1745 de Castillos
- A la Comisión de Legislación y Reglamento A.
- Exp 2902/24 multa aplicada a vehículo matrícula ERB 5350.

-Exp 2472/24 exoneración de tributos municipales padrón 1597 de Cabo Polonio.  
-Exp 78/25 cooperativa Sol del Este solicita exoneración del pago de tasas correspondientes a los derechos de construcción.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Departamento de Género de la Intendencia Departamental de Rocha, remite información sobre mes de la mujer.

A conocimiento.

#### COMUNICACIONES GENERALES.

-La contaduría de este Legislativo comunica necesidad de transposición al grupo 1, objeto 1.2.4, cueros, pieles y similares del grupo 7, objeto 7.4.1, refuerzo de grupos de gastos de funcionamiento por 60.000 pesos.

-La contaduría de este Legislativo comunica necesidad de transposición al grupo 2, objeto 2.7.1, de inmuebles e instalaciones del grupo 7, objeto 7.4.1, refuerzo de grupos de gastos de funcionamiento por 360.000 pesos.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ambos puntos están a consideración.

Si a los señores Ediles parece, estamos votando con la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se votan) 24 en 24 Afirmativo.

-Nota presentada por la Junta Local de Punta del Diablo acorde a lo solicitado en su oficio número 8/2025.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura como pide.

-(se lee)

“Punta del Diablo, Señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha, acorde a lo solicitado en su oficio 8/2025, informo que la autorización para la descarga de las barométricas en el predio municipal adyacente al vertedero de residuos fue dada por quien suscribe, Secretario de la Junta Local, por el motivo de evitar la descarga en otras zonas urbanas de la localidad por el mes de enero, como consecuencia de alta demanda del servicio que lo realizan únicamente dos empresas de ese ramo, siendo el lugar elegido por sus características geográficas y físicas, alejado de la planta urbana, una depresión natural en medio de un monte de eucaliptus y otras especies, además de ese lugar, ya había sido chequeado para poder instalar en un futuro una planta de tratamiento para ese tipo de desechos. Que el basurero a cielo abierto fue autorizado por el abajo firmante, habiéndose puesto en conocimiento de los directores de higiene, Ramón Lorente, y ambiente, Rodrigo García, en un predio perteneciente a la intendencia en el límite de la planta urbana, en un lugar donde no existen viviendas a menos de 500 metros, con la finalidad de concentrar en un solo punto de la localidad él mismo. Conformado por un vertedero verde, un basurero para plásticos, chatarras y escombros, en un predio de 300 metros por 50 de ancho. Luego de haberse realizado una tarea de deforestación y nivelación del terreno, con un parcelado para cada uno de los diferentes tipos de residuos, que anualmente a su vez se realiza un manejo y compactación para su optimización, tarea que se realiza habitualmente pasada la temporada estival, donde se produce la mayor acumulación de los mismos, que adyacente a ese basurero se encuentra la planta de compost, que recoge todos los

desechos de pescado que son producidos por los pescadores artesanales, y en un conjunto con los mismos y la Junta local, son trasladados a ese lugar por su uso para producir compost. Este emprendimiento ha sido refrendado por un contrato con el señor Claudio Taroco hace tres años para su explotación del mismo, el cual se retiró a mediados del año 2024 para atender la planta de La Paloma, por lo cual se le asignó en forma provisoria al señor Víctor Balao el mismo que hace el de La Paloma, por lo cual el traslado de los restos de pescado, otorgándosele en forma provisoria hasta que cumpliera con los procedimientos y normas estipuladas en el contrato anterior. Estando hasta la fecha en etapa de prueba y verificación de estas normativas, a los efectos de no perder el ciclo de retiro de los restos de pescado del puerto de los pescadores artesanales, lo que en los últimos tres años mejoró notoriamente el aspecto visual y los olores en esa zona que se producían estos restos que en algunas oportunidades quedaban varios sin retirar o eran arrojados al mar. Asimismo, esto se ha complementado con la instalación de un contenedor refrigerado por parte de la intendencia para evitar que, por si algún motivo, lo producido por la pesca diaria no se pueda retirar, se deposita en ese contenedor, siendo su uso libre para todos los pescadores artesanales y sin costo para los mismos. Que las tomas de OSE se encuentren ubicadas sobre la avenida de Alternativa, Avenida Vigliola, en total de cuatro sobre esa arteria, estando la más cercana a 500 metros del lugar donde se descargaron los líquidos de las barométricas. Asimismo, informo que consultado el jefe local de OSE, señor Alegre, nos explicó que todas esas perforaciones cuentan con un recubrimiento lateral al caño de perforación compuesto de piedra y un impermeabilizante que los aísla de cualquier contaminación adyacente al pozo. Que a menos de 24 horas de haberse recibido la denuncia pública y actuando bajo directivas del Ejecutivo de la Intendencia, se inhabilitó la descarga de las barométricas en ese lugar en forma definitiva, debiendo las empresas desagotar en las plantas de Chuy o Castillos, que son las más próximas a esa localidad. Qué, asimismo, entre el viernes pasado y el martes de esta semana, se contó con un tractor de banda de la Dirección de Higiene, el cual hizo el manejo del basurero, quedando este con suficiente espacio para lo que resta del año. También se implementaron asesoramientos técnicos y manejo de la planta de compost para optimizar su uso por parte del permisario, el cual continúa regularizando su situación acorde a las recomendaciones y directivas dadas por la Dirección de Higiene y la de Ambiente de la Intendencia Departamental de Rocha. Que el planteo de la construcción de una planta de tratamiento para la zona ya fue planteado y se está a la espera de un estudio técnico y de contar con los recursos para dicha obra. En cuanto al vertedero verde, por el momento la localidad no cuenta con otro lugar para ese uso que, de no contar con el actual, los desechos de podas, limpieza de terrenos, desechos de obras, etcétera, no tendrían donde depositarse y se volvería a como se encontraba la localidad antes de esta solución, habiéndose encontrado basurales por varios puntos de la localidad, los cuales en un 90% fueron erradicados. Jorge Pereira, Secretario Interino de la Junta Local de Punta del Diablo.

SEÑOR PRESIDENT: Señor Edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: El oficio, dice, acorde a lo solicitado en el oficio número 08/2025. ¿Quién hizo el pedido? Yo hice un pedido sobre esto. No entiendo por

qué no está con nombre y apellido esto, porque fue un Edil puntual que lo pidió, no un oficio.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva, seguramente cuestiones del procedimiento administrativo eviten que usted haya sido referenciado en el pedido, de todas formas, habría que revisar el mecanismo de pedido de informe de los ediles. Mi pensar es que no constriñe a los secretarios de la Junta porque son funcionarios de la Intendencia. Si usted hubiese hecho el pedido directamente al Intendente Departamental, creo que el pedido de informe se hubiese canalizado de la manera correcta. De todas formas, va a ser una aclaración pertinente el Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL: Básicamente es eso, la Junta Local hace la respuesta en base al oficio que le mandamos. En el oficio está quién lo manda y demás. Se hizo referencia solo al oficio de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Seguramente no haya sido puesto como un pedido de informes en el plenario, deberemos revisar eso en las actas correspondientes. Si hubiese sido un pedido de informes, iba a la Intendencia Departamental y no a la Junta.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Voy a pasar a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta, si es posible, para tratar el tema también. Me parece algo interesante.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como lo pide el señor Edil Larrosa. Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Sí, justamente en el mismo sentido que el Edil que me antecedió en la palabra, solicitar que este tema pase a la Comisión de Ambiente de esta Junta y de ser necesario, y si esta Comisión así lo entiende, también citar a los encargados justamente de Ambiente de la Intendencia. Me parece de orden y es importante que podamos tomar contacto de primera mano con toda la información.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para agilizar el trámite, si a los señores Ediles les parece, citamos la Comisión hoy. Señor Edil Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NÚÑEZ: Yo quería, ya que se cita la Comisión, nosotros hemos reiteradas veces, hemos hecho un planteo sobre la situación del norte del departamento, sobre la fumigación sin control, y creo que ha sido citado el Director de Ambiente y no ha concurrido. Si concurre, que se trate también el tema que nosotros planteamos en su momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, los pasos son primero citar la Comisión, así que si los señores Ediles están de acuerdo, quienes integran a la Comisión, le pueden poner día y hora en la noche de hoy, así la dejamos citada, por favor. Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: ¿Se puede, no sé, el jueves o mañana miércoles? Hay que ver, o sea, si no, que lo evalúen los funcionarios para saber el cronograma que ya tienen pactado, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE: El día jueves hay dos comisiones citadas.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Entonces para la semana que viene si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Podría ser o el viernes o la semana que viene, si los señores Ediles así lo disponen. Si los señores Ediles lo disponen, hacemos citaciones al Secretario de la Junta de Punta del Diablo y al Director de Ambiente de la Intendencia

para agilizar el proceso. ¿Para qué día, los señores Ediles quieren citarlos? Señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS MOLINA: ¿Puedo añadir una palabra? Gracias. No, me parece que la solicitud no se le puede hacer directo al Secretario de la Junta. Se debe hacer al Intendente solicitándolo y que a través del Intendente es el que ordena que venga el Secretario de la Junta. Digo para que el procedimiento sea correcto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así es. Ambas citaciones o invitaciones tienen que ir al Ejecutivo Departamental para que disponga así el Intendente. Para el día lunes próximo, que es lunes 16 de marzo, a la hora 18, estamos convocando la Comisión de Medio Ambiente con las invitaciones pertinentes, si así les parece. Lo ponemos a consideración, por la afirmativa. Sírvanse a indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite...

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Señora Edil Franco?

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: 17, no 16.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, un pequeño error, un desfasaje. Sí, rectificamos, es el día lunes 17. Señor Edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Si no vienen los invitados, que no se haga la reunión. Porque no tiene sentido venir si no vienen los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, oficiará.

-Continúan asuntos entrados

-El Tribunal de Cuentas de la República remite oficio 570/25 y 571/25 relacionado con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de octubre a diciembre de 2024 de esta Junta Departamental y oficio número 723/749/726 y 911/2025.

A conocimiento.

-El Ministerio de Educación y Cultura remite resolución 0266/25, gestión promovida por la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para ser declarado monumento histórico la Traza de la ciudad de Minas y la Traza de la ciudad de Rocha.

A conocimiento.

-Cámara de Representantes versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el representante Fermín Farinha en sesión del 18 de febrero del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos asuntos entrados fuera de plazo antes.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

De la Intendencia Departamental

-Exp 283/24 exoneración impuestos del padrón número 1205 de la localidad de Lascano

-Exp 137/23 exoneración impuestos del padrón 8337 de la localidad de Rocha

-Exp 3306/24 exoneración de impuestos del padrón 11404/003-G de la localidad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Exp 2928/24 exoneración de impuestos del padrón número 1137 de la localidad de Lascano

-Exp 2638/24 exoneración de impuestos del padrón 1126 de la localidad de Chuy

-Exp 4334/24 remisión deuda, multas y recargos y otros del padrón número 2203 de la localidad de La Paloma

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas da respuesta al planteo del señor Edil José Luis Molina referido a instalación de balsa de Laguna de Rocha a disposición de su autor.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS MOLINA: Presidente, gracias. Vamos a solicitar que se lea la respuesta que nos dan.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le damos lectura, entonces.

-(se lee)

“Ante la proximidad de la asunción de nuevas autoridades, esta Dirección Nacional estima pertinente ponerlos en conocimiento y consideración de la presente solicitud pase a la división regional 2 a los efectos de notificar a la Junta Departamental de Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

-La Junta Departamental de San José remite...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva, es repetido en su persona, señor Edil Silva, esta conducta. Para mantener un clima ameno, evitemos los comentarios fuera del micrófono.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Junta Departamental de San José remite posiciones del señor Edil Luis Odriozola referidos a radares en rutas nacionales y Minerva Foods, y su pretensión de adquirir frigoríficos de la empresa Marfrig.

A conocimiento.

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto construcción vivienda, en localidad Punta Rubia

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos someter a tratamiento los informes de comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Exp 5123/14, solicitud aprobación de amanzanamiento padrón 4868 de Rocha.

(Se lee)

“Rocha, 28 de febrero de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Eduardo Veiga, José Luis Molina, Fernando Vicente, María Inés Rocha y Mauro Amorín. Teniendo en estudio el expediente número 5123-2014, en el cual el Ejecutivo Departamental envió un proyecto de resolución solicitando aprobación, por vía de la excepción, la propuesta de división realizada por el gestionante a fojas 157 y 158, en las condiciones y con los fundamentos que resultan de los informes de agrimensura de fojas 136 y 148, que fueron aceptadas expresamente por el gestionante el 22-10 del 2024, foja 166, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman:

Eduardo Veiga, Mauro Amorín, Fernando Vicente, José Luis Molina, María Inés Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil Abreu solicita la aprobación, por lo cual estamos votando

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-Expediente 3663/23, exoneración de contribución inmobiliaria, padrón 1404/001 de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 28 de febrero de 2025,

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Eduardo Veiga, José Luis Molina, Fernando Vicente, María Inés Rocha y Mauro Amorín. Teniendo a estudio el expediente 3663/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución donde se dispone la prescripción de los adeudos del bien inmueble empadronado en el número 11404, unidad 1, block A de la localidad de Rocha, hasta el ejercicio fiscal 2013, inclusive, y solicitando la remisión total de la deuda resultante, incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al plenario la prescripción a los últimos 10 años y la quita de multas y recargos y sus adicionales de los adeudos restantes, incluido el ejercicio 2024, y que la gestionante pueda acceder a la máxima cantidad de cuotas de convenio. Firman Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Mauro Amorín, José Luis Molina y María Inés Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe de esa manera.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Expediente 671/2011, solicitud de exoneración, patente de rodados, matrícula CCB 8245.

-(se lee)

“Rocha, 26 de febrero de 2025,

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Eduardo Veiga, José Luis Molina, Fernando Vicente, María Inés Rocha y Mauro Amorín. Teniendo en estudio el expediente 671/2011, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando, por vía de la excepción, la exoneración del pago de impuestos de patente de rodados por los ejercicios 2025 y 2026 sobre el vehículo Chevrolet modelo Agile LS, año 2011, matrícula CAB 1735, propiedad de la señora Ana Lila Varos. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la exoneración del pago de impuestos en el año 2025. Firman Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Mauro Amorín, José Luis Molina y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Acá en la información que recibimos de la Junta dice patente de rodados, matrícula CCB 8245. No coincide con lo que estamos leyendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo cotejamos en el informe. La matrícula correcta es CCB 8245, tal cual está en la convocatoria de la Junta, ha quedado con un pequeño error en el informe, el cual se subsanará. Agradecido, señor Edil Abreu.

-Expediente 399/25, exoneración deuda padrón 892 de Mevir de Velázquez.

-(se lee)

“Rocha, 26 de febrero de 2025,

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Eduardo Veiga, José Luis Molina, Fernando Vicente, María Inés Rocha y Mauro Amorín. Teniendo en estudio el expediente número 399/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la remisión de la deuda hasta el ejercicio 2023, inclusive del padrón 892 de la localidad de Velázquez, cuya compra-venta fue otorgada a los gestionantes por MEVIR. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Mauro Amorín, José Luis Molina y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores Ediles, por la afirmativa. Sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 25 Afirmativo.

-Expediente 4331/24, convenio Intendencia Departamental de Rocha y Sevilla LCC para feria artesanal en Punta del Diablo.

-(se lee)

“Rocha, 26 de febrero de 2025,

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Eduardo Veiga, José Luis Molina, Fernando Vicente, María Inés Rocha y Mauro Amorín. Teniendo en estudio el expediente número 4331/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando autorizar la exoneración del pago de tributos de contribución inmobiliaria y adicionales por el ejercicio 2025 de los inmuebles empadronados con los números 58830 y 55831 de la localidad de Punta del Diablo, dado el acuerdo celebrado por la Intendencia Departamental de Rocha y la empresa Sevilla LCC para el uso de la fracción letra A2 del inmueble empadronado con el número 55831 a los efectos de la instalación de la feria artesanal de dicho balneario. Esta comisión aconseja al plenario solicitar información al Ejecutivo Departamental si el predio efectivamente fue utilizado para desarrollar la feria artesanal de Punta del Diablo. Firman Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Mauro Amorín, José Luis Molina y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, señores ediles.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente, para este informe de Hacienda que sigue y que se refiere al saneamiento de La Paloma, está coordinado con la bancada del Frente Amplio y del Partido Colorado, que vuelva a comisión, ya que por motivos personales no todos los integrantes de la misma pudieron acudir, y bueno, es un tema delicado y creemos que requiere mayor trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Señor Edil Andrada?

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Es por otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ah, muy bien. Accedemos entonces a la solicitud del coordinador del Partido Nacional para que el informe retorne a la comisión.

-(se vota) 24 en 25 Afirmativo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nosotros queríamos comunicar algún cambio en las comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE: Si le parece, tenemos un informe más y lo hacemos al final. Continuamos. ¿Señor Molina?

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Me parece que está correcto que se haya ido este expediente para la comisión, pero capaz que corresponda que sea convocada previo a la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, efectivamente. Para el día jueves, hora 17.30'. Quedó convocada de esa manera. Continuamos.

-dialogados-

-(se lee)

ASUNTOS INTERNOS. Su informe de fecha 10 de marzo.

“Rocha, 10 de marzo del 2025.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles, María Inés Rocha, Hugo Remuñán, Rubén Sosa, Gustavo Hereo, Ángel Silva y Ernesto Abreu. Solicita al plenario adopte las siguientes resoluciones.

1-En comisión general, que será coordinada por la mesa, realice reconocimiento al señor escultor en madera, Luis Alberto Bentancort, por sus recientes trabajos realizados en el plenario La Paloma.

2-derive a la comisión de turismo el planteo realizado por la Dirección de turismo de la Intendencia Departamental de Rocha, por el que se solicita la Declaración de Interés Departamental para las terceras jornadas de directores, administradores, jefes y encargados de cementerios del Uruguay. Firman el informe María Inés Rocha, Hugo Remuñán, Rubén Sosa, Gustavo Hereo, Ángel Silva y Ernesto Abreu firman el informe”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe de asuntos internos por la afirmativa.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo. Continuamos, señor Edil Andrada.

SEÑOR EDIL ANDRADA: Gracias, Presidente. Para comunicar el cambio de titularidad en Hacienda y Presupuesto, pasa a ocupar el cargo titular el Edil Eduardo Veiga. En la Comisión de Ambiente pasa a ocupar la titularidad la Edil Graciela Fonseca. En la Comisión de Fomento a la Producción, el Edil quien les habla, Óscar Andrada. En la Comisión de Turismo, la Edil Pura Rivero, pasan a ocupar la titularidad y los suplentes serán comunicados a la brevedad, porque estamos intentando rearmarlos.

SEÑOR PRESIDENTE: Asumo que son los lugares de la Edil Caram los que está sustituyendo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Exactamente, por eso lo nombré al principio. Y en Inversiones pasa a ocupar la titularidad el Edil Rubén González, que era su respectivo suplente. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, quedó registrado. Señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias, señor Presidente. Está citada para el día de jueves la Comisión de Asuntos Internos, y el día que tuvimos la reunión acordamos que para el tratamiento de este tema requeríamos que le asistiera el cargo siguiente al Secretario General.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, hará como lo pide. Recordemos que las dos comisiones han quedado citadas, una de 18.30 y la otra de 18 horas. Yo recomiendo 17:30 y 18:30 Asuntos Internos, si les parece, para tener una hora para trabajar, porque hay varios ediles que coinciden en las comisiones. Señor Edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gente, en el lugar de Ana Caram en Internos, pasa a ser Eduardo Veiga.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muy bien, queda registrado. No habiendo más temas, señor Edil Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Con el colega Amarilla hemos coordinado un asunto de oportunidad, si el cuerpo sí lo entiende.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, debemos poner a consideración del plenario lo que solicita, pero generalmente esto se hace en coordinación con los coordinadores de bancada. Recordemos la moda y los estilos, sobre todo el señor Edil Amarilla que tiene varios años aquí. De todas maneras, el plenario soberano, como dice el señor Edil Molina, muy bien.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, justamente para poner en contexto a los compañeros Edil, el Edil Pablo Nicodella me manifestó decir unas palabras, ambos coterráneos de la ciudad de Castillos, porque es el cumpleaños de Jesús Perdomo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del plenario la coordinación, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

Tiene la palabra... ¿Cuál de los señores ediles? Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias, presidente. Señor Presidente, hoy cumple 90 años una de las personalidades más influyentes en los últimos 50, 60 años de Castillos y del departamento todo. Un hombre que le ha dado todo a la educación, a la cultura, a nuestro departamento. Creo que el departamento le debe muchísimo a Jesús Perdomo, al profesor Jesús Perdomo, al profe, como lo conocemos todos. Hace unos días estuve conversando con él y hoy me crucé con él en la calle. Trastabilla bastante, se ayuda en su bastón, pero está muy lúcido, muy, pero muy lúcido. Ve poco, pero la verdad es un placer conversar con él. Y bueno, desde acá, desde este humilde lugar, un saludo, un feliz cumpleaños, que va en nombre de nuestro, en nombre del colega, va a ser lo propio, y en nombre de toda la colectividad castillense, de todo Castillos, porque la verdad que es un hombre que ha cargado muy hondo. Nacido en el departamento de San José, se afincó muy joven en nuestro Castillos, ahí tuvo su hija, su familia, y dedicó 60 años a la docencia. Así que, para él, un feliz cumpleaños y seguramente Castillos le

debe estar vendiendo homenaje ahora. Que las palabras nuestras pasen al profesor y a su familia, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide. Señor Edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias, Presidente, en el mismo sentido. Feliz cumpleaños a Jesús Perdomo. La verdad que un referente de la cultura, no solamente de la zona de la ciudad de Castillos, sino del departamento y también parte del país. Tuve la suerte de ser alumno de Jesús Perdomo, y son esas personas que trascienden colores políticos, colores partidarios, son esas personas que vuelcan gran parte de su vida a la sociedad a través de la docencia, a través de la historia. Y bueno, tenemos el privilegio de tenerlos caminando por las calles de nuestra ciudad, de la ciudad de Castillos. Y yo creo que se le han hecho reconocimientos a lo largo de muchos años, también en la Junta de Departamental le hemos hecho en alguna ocasión un reconocimiento. Así que, en esta ocasión, unas humildes palabras de dos ediles coterráneos de la ciudad de Castillos, en el cual agradezco a Pablo Nicodella la iniciativa. Y por supuesto el privilegio de poder dedicarle unas palabras en los 90 años para Jesús Perdomo. Así que esperemos que estas palabras pasen a su familia, a Jesús Perdomo, y que ojalá podamos seguir disfrutando de todo ese conocimiento que nos deja Jesús Perdomo cada vez que tenemos la oportunidad de conversar con él. Gracias, Presidente, y gracias a todos los ediles de la Junta Departamental por permitirnos decir estas humildes palabras.

SEÑOR PRESIDENTE: Se enviará la misiva como ustedes piden a la familia, señor Edil Molina?

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Lo que vamos a plantear es que se le enviara una nota al nombre de la Junta Departamental. Un saludo genérico de todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por supuesto, así se hará. Muy bien, si no hay más Ediles que hayan coordinado asuntos, para tratar, antes de levantar la sesión, se levanta la misma.

Así se hace siendo la hora 20.20'.

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente